



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

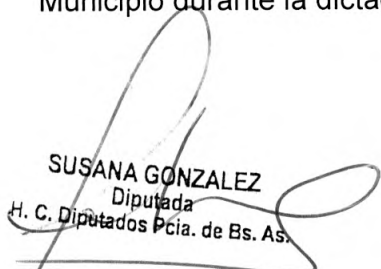



**PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

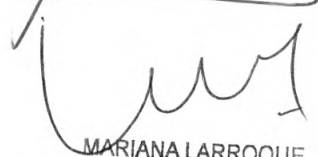
**DECLARA**

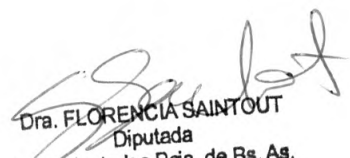
Expresar su más enérgico repudio por la distinción de Medalla de Plata que entregará el próximo 15 de noviembre del 2018, la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires a Julio Cassanello, actual Juez Cámara Civil y Comercial de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, y ex interventor del Municipio durante la dictadura cívico militar.

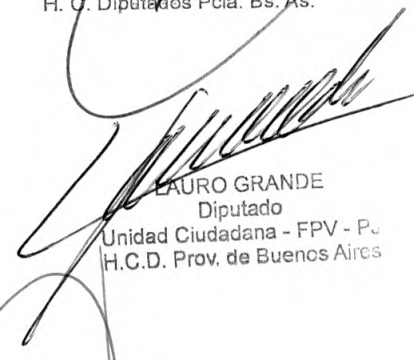
  
SUSANA GONZALEZ  
Diputada  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


  
MARIA LAURA RAMIREZ  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.


  
Miguel Funes  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J.  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

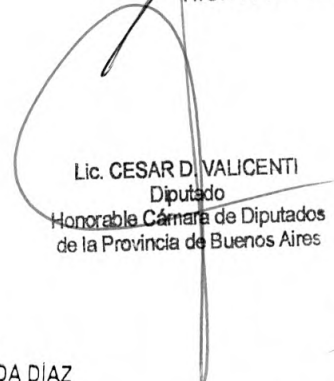
  
MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

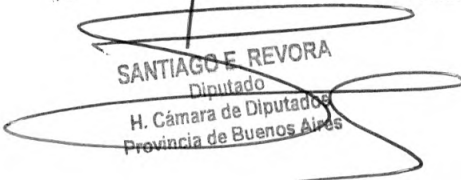
  
Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

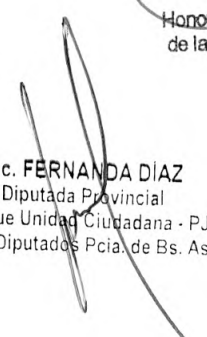
  
LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

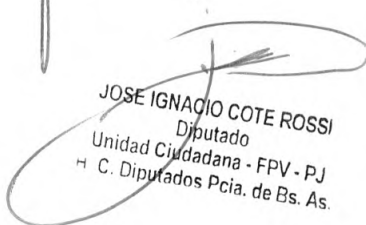
  
Dra. LUCÍA PORTOS  
Diputada  
que UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

  
GABRIEL GODOY  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
Lic. CESAR D. VALICENTI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

  
SANTIAGO E. REVORA  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
Lic. FERNANDA DIAZ  
Diputada Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
JOSE IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, entrega en forma periódica distinciones a los empleados y funcionarios judiciales que cumplen más de tres décadas en el Poder Judicial según las Resoluciones SCBA N° 49/17 y 2027/84.

El actual Juez Cámara Civil y Comercial de Quilmes, fue Intendente de facto del distrito de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, desde el 1° de octubre de 1979 hasta fines de 1982, ocupando aquel cargo mediante el apoyo político del entonces Gobernador de facto de la Provincia de Buenos Aires, el General Ibérico Saint Jean, procesado antes de morir en la causa conocida como "Circuito Camps", y autor de la tristemente frase "Primero mataremos a todos los subversivos, luego mataremos a sus colaboradores, después a sus simpatizantes, enseguida a aquellos que permanecen indiferentes y, finalmente, mataremos a los tímidos", que sintetizara los años del horror, persecución y ausencia de debido proceso.

Y Julio Cassanello como cabeza de facto el Ejecutivo Municipal, no pudo ejercer la titularidad del municipio sin la necesaria interrelación con el poder central de los militares, y con ello, formar parte del engranaje estatal que estaba al servicio del genocidio.

Precisamente en Quilmes, durante el Terrorismo de Estado, mientras era titular de facto Cassanello, a pocas cuadras del Municipio local funcionó un centro de



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

detención y maternidad clandestina dentro de la Brigada de Investigaciones de la policía local conocido como el Pozo de Quilmes, en el que se estima pasaron más de 250 hombres y mujeres privados ilegalmente de su libertad- y mucho de ellos desaparecidos -, como parte de acción más dura del Plan Cóndor.

Es penoso que el Poder Judicial siga avalando y galardonando a una persona que fue parte del proceso más cruel y nefasto de nuestra historia como país, donde treinta mil compañeros y compañeras fueron torturados, desaparecidos. El Sr. Cassanello no llegó a la titularidad del Municipio de Quilmes producto de de elecciones democráticas, sino en medio conexiones políticas y militares; y culminado el gobierno militar, aprovechando aún el resabio del poder dictatorial en democracia, haciendo uso de su condición de abogado perfeñó su ingreso a la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Quilmes.

En este sentido exhortamos a la máxima autoridad del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a la no entrega de la medalla de plata al ex dictador comunal y actual juez Julio Cassanello, teniendo en cuenta los antecedentes objetivos de su intervención en la dictadura militar como autoridad de facto.

El poder judicial debe ser coherente con el respeto a la república y principios democráticos, valores supremos que alcanzan mayor relevancia en el caso de los abogados y magistrados quienes han jurado respeto sobre la constitución y las leyes; y el reconocimiento institucional a Cassanello implica un retroceso en materia de derechos humanos y de degradación institucional que afectará incluso, a otros abogados y magistrados merecedores de un reconocimiento en tanto que se han aferrado a la protección de la vida de sus congéneres y la Constitución Nacional



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



Por las consideraciones expuestas, es que les pido a mis pares que me acompañen con el siguiente proyecto de Resolución.

MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA LAURA RAMIREZ  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Miguel Funes  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

SUSANA GONZALEZ  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Dra. LUCÍA PORTOS  
Diputada  
Unidad Ciudadana - FPV-PJ  
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL GODOY  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

SANTIAGO E. REVORA  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Lic. FERNANDA DÍAZ  
Diputada Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.